

MANIFESTACIÓN ÉTICA DEL SERVICIO CIVIL REGIONAL

La Region Emilia-Romagna conforme la finalidad de la L.R. 20/03, promueve la experiencia del Servicio Civil Regional con espíritu de leal colaboración con el Estado Italiano y las instituciones nacionales competentes, organiza tal oportunidad de participar a la vida de la comunidad local, integrando las disposiciones de la normativa nacional vigente en materia del Servicio Civil Nacional, en particular modo considera la propuesta dirigida a los ciudadanos extranjeros como una válida ocasión de ayuda a la integración y la promoción de cohesión social, siendo un instrumento de paz y convivencia civil entre pueblos y culturas diferentes.

Las estructuras regionales para el Servicio Civil y los entes que participan a los proyectos del Servicio Civil Regional;

- son *concientes* de participar a la actuación de una ley que tiene como finalidad última *implicar a las nuevas generaciones en la defensa de la Patria de forma no armada y no violenta*, mediante diferentes servicios de utilidad social, iniciativas de solidaridad y transformación de conflictos, tanto en contextos locales como internacionales. Servicios que son planificados para construir y reforzar las relaciones que alimentan y mantienen la sociedad civil, los cuales son de vital importancia para las relaciones de la comunidad, incluyendo las categorías más débiles y desventajadas en la participación de la vida social a través de acciones solidarias, de integración y participación. Promoviendo el interés de todos verso el patrimonio cultural y ambiental de la comunidad. Creando una red de ciudadanos a través de la participación activa a la colectividad, instituciones locales, nacionales e internacionales;

- *consideran* que el Servicio Civil Regional propone a los jóvenes emplear un año de la propia vida en un momento especial, como es el paso a la edad adulta con las responsabilidades que conlleva. Por lo tanto se empeñan a que la propuesta se realice sin dificultades, explicitando claramente la propuesta al joven y aquello que podrá aprender durante el año de Servicio Civil al interno de la organización. De esta manera el joven estará en las mejores condiciones para evaluar la oportunidad de su decisión;

- *declaran* que el Servicio Civil Regional se entiende como un sistema de trabajo que se puede definir como "aprender realizando", junto a personas expertas en grado de transmitir el propio saber a los jóvenes, trabajando para favorecer el aumento de la experiencia y las capacidades de los

jovenes gracias a los recursos de cada uno;

- reconocen los derechos a los voluntarios de ser empleados para la finalidad del proyecto y no para el interés de la Organización, de ser plenamente integrados en todas las etapas del proyecto, de realizar veríficas constructivas y re-formulación de los interventos y acciones, de ser empleados en actividades comunes a los expertos de la organización que participa al proyecto, los cuales son en grado de ayudarlos y enseñarles trabajando juntos; de poder confrontarse con las organizaciones a través de una relación basada en procedimientos claros y transparentes desde el principio, iniciando desde el modo en cual se presenta la organización, creando momentos de formación y verifica de los proyectos que son propuestos de manera clara y coherente;

- piden a los jovenes de aceptar el deber de aprender y hacerse responsables de la finalidad y la realización del proyecto; de participar responsablemente a las actividades de la Organización indicadas en el proyecto del Servicio Civil Regional; relacionarse en plena libertad con las personas de la istitución; de participar con las propias energías en el mejor modo posible, con las propias capacidades, inteligencia, disponibilidad y sensibilidad, permitiendo la valorización el propio talento personal y aumentando el patrimonio personal creando nuevas capacidades y conocimientos

- se comprometen a formar parte de una red de sujetos que a nivel nacional y regional aceptan y comparten las mismas reglas para lograr objetivos comunes, estando disponibles a la confrontación y verifica de las experiencias y resultados, con el espíritu de quien presta un servicio al País y quiere compartir el propio interés con los más jovenes;

- comparten la idea de un Servicio Civil como "bien público" que involucra a las personas en todo el arco de su vida, sea tanto como protagonista de una experiencia que como beneficiario de una particular formación cívica. Compartiendo un servicio dirigido a la colectividad dentro de una realidad que forma el "bien común", el cual regenera y reanima el territorio y la entera comunidad local.

Para lograr este objetivo la Región, a través de la Ley Regional n. 20 del 2003, ha promovido la coordinación provincial de las Organizaciones (Entes) de Servicio Civil (CO.PR.E.SC), en forma de asociaciones de carácter mixto publico-privado que son sistemas orginales participativos para desarrollar y aumentar el reconociento, las competencias y la dignidad de la propuesta de Servicio Civil;

- promueven la experiencia del Servicio Civil Regional ofreciendola tanto a los ciudadanos

extranjeros, como a adultos, ancianos y menores de edad, con el común objetivo de la integración. Realizandola sea a nivel inter-institucional (regional, provincial y comarcal) que inter-generacional, con jovenes italianos y extranjeros, con individuos y la propia comunidad local.

Una propuesta del Servicio Civil arraigado en la comunidad que ayude los jovenes italianos y extranjeros a desarrollar una visión común de las necesidades y recursos que existen en el territorio, dando asi a un inicio de proceso de aceptacion de responsabilidad civil como esfuerzo de justicia. Un camino finalizado a valorizar a los jovenes extranjeros como personajes principales en acciones de ayuda, mediación cultural y lingüística, a favor de los propios conciudadanos y la entera comunidad;

- colaborar a la constitución de un Servicio Civil orientado a la promoción del “Derecho a la Paz” como fruto de un "deseo de paz" que nace con la experiencia de los objetores de conciencia como resultado de justicia y solidaridad. Es decir, como una experiencia que continua como una decisión de practicar la Noviolencia que contribuye a construir un futuro de Paz en Emilia-Romagna y en el Mundo. Una experiencia de ciudadanía que implica responsabilidades y obligaciones públicas dentro de una dimensión personal y colectiva, que miran a una amplia extensión educativa y formativa .

Fecha y lugar.....

El Responsable Servicio Programación y
desarrollo del sistema dei servizios sociales.
Promoción social, tercer sector, servicio civil

El legal rapresentante de la Organización

Angelo Bergamaschi

El joven
